

<b>EDITORIAL</b> .....	3
<b>ENTREVISTA</b>	
MIGUEL BERNAL CARRIÓN..... Secretario General de UGT-Extremadura	4
<b>COLABORACIONES</b>	
- <i>Cultura y desarrollo en el medio rural</i>	
INMACULADA BONILLA MARTÍNEZ..... Diputada del Área de Cultura y Acción Ciudadana de la Diputación de Badajoz	8
- <i>La integración laboral de las personas con discapacidad y el ámbito rural</i>	
JESÚS GUMIEL BARRAGÁN..... Presidente de CERMI-Extremadura	12
- <i>Puesta en valor de las vías pecuarias que conforman el Corredor Badajoz - Cáceres</i>	
SECCIÓN DE VÍAS PECUARIAS .....	16
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura	
<b>ACTUALIDAD EUROPEA</b> .....	23
<b>PROYECTOS INNOVADORES</b> .....	29
<b>AGENDA</b> .....	31
<b>PUBLICACIONES</b> .....	33



EUROPE  
DIRECT

RED DE INFORMACIÓN

## DESARROLLO RURAL Nº 30. Año XIII 1º Semestre 2008

**EDITA:** CEDER Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

**DIRIGE:** Joaquín Fuentes Becerra

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** Fernando Mejías Guisado, Manuel J. Garrancho González

**SEDE DE LA REDACCIÓN:**

CEIPREX - Extremadura  
Paseo Hernán Cortes, s/n.06100 OLIVENZA  
Tfnos. y Fax: 924 49 25 39 - 924 49 28 03  
e-mail:europa@adencoceiprex.es  
<http://www.adencoceiprex.es>

**FOTOGRAFÍA:** CEDER Comarca de Olivenza, Unión Europea, Autores, Antonio Píriz Santos (portada central).

**TIRADA:** 2.000 Ejemplares

**IMPRIME:** Imp. Rayego - Badajoz  
Tfno./Fax: 924 255 086  
[badajoz@imprentarayego.com](mailto:badajoz@imprentarayego.com)

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente

**D.L.** BA - 97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dir. Gral. de Comunicación de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea.

**I**niciamos un nuevo año y con él un amplio periodo en el seno de la Unión Europea que nos llevará hasta, como mínimo, el 2013, pues aunque el actual periodo de financiación se iniciaba en 2007, en la práctica es en 2008 cuando comienzan a funcionar todos los programas y el reparto de los nuevos presupuestos comunitarios.

Y, sin duda, uno de los nuevos retos a los que se enfrenta la Unión es la ratificación por parte de los Estados miembros del nuevo Tratado, firmado por los Jefes de Estado o de Gobierno en Lisboa en el mes de diciembre del pasado año.

Extremadura a lo largo de este viaje que nos llevará hasta 2013, según todas las previsiones, alcanzará un nivel económico, en términos de PIB/habitante, que supondrá superar el umbral del 75% de la media europea, índice en el que está establecido para considerar a una región como «De convergencia» (anterior objetivo nº 1), con el consecuente descenso de los fondos que las instituciones europeas invierten en ellas. Si bien es cierto, que es más que previsible, que, como se ha venido haciendo hasta ahora, las regiones que «suben de nivel» tendrán asignadas partidas que mitiguen el efecto del descenso de fondos, para que esta disminución presupuestaria sea poco a poco.

En este número de nuestra revista hemos querido acercarnos a varios apartados que son muy importantes en el medio rural. Por un lado, la opinión de uno de los máximos representantes de los sindicatos de trabajadores en Extremadura. Por otro lado, la importancia que en el medio rural tiene el colectivo de los minusválidos y los problemas a los que se enfrentan, y que gracias a multitud de programas europeos logran vencer muchos obstáculos. Otro aspecto importante con el desarrollo de los municipios es el papel de la cultura y el deporte, cuestión que también se aborda en el presente ejemplar. Y la vertiente de la comunicación en el mundo rural a través de las vías pecuarias tiene un interés sumamente importante en todo el desarrollo de nuestros pueblos, ya que, además es un recurso turístico a explotar, pero también un recurso medioambiental a conservar.

Además, y en el aspecto del desarrollo rural y la Unión Europea, este nuevo año supone la puesta en marcha del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, aún pendiente de su aprobación por parte de Bruselas, a través del FEADER. De lo que sabemos hasta ahora, la selección de los Grupos que trabajarán en los nuevos programas de desarrollo comarcal, es una continuidad a lo que se venía haciendo hasta ahora, ya que los 24 grupos extremeños siguen con la actividad. Esto supone que, como venía sucediendo, todo el territorio rural extremeño va a contar con un programa comarcal de desarrollo rural que se va a llevar a cabo desde el propio terreno.

# ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES EN EXTREMADURA

## MIGUEL BERNAL CARRIÓN

Nació en Alburquerque (Badajoz) en 1958.

Es Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Sevilla.

Tiene el cargo de Secretario General de la Unión General de Trabajadores (UGT) en Extremadura desde el II Congreso Regional celebrado en 1994. Cargo que ha revalidado en los sucesivos Congresos celebrados en 1998, 2002 y 2005.

Actualmente ocupa diversos cargos en organizaciones de ámbito regional e internacional, entre los que destaca el ser Presidente de la Red Europea REIN (European Net for Insertion) desde septiembre de 2000, Presidente de AECEO (Asociación Extremeña para la Cooperación Este-Oeste) desde octubre de 2003. Además, ha sido Presidente de FINDEX (Fundación para la Investigación y el Desarrollo en Extremadura) desde 2002 hasta 2006.



*laborales que necesitan una mayor intervención para luchar contra problemas como la precariedad o la siniestralidad laboral*

### 1. ¿Qué le parece la situación del empleo y de los trabajadores en nuestra región?

*En los últimos años se ha generado en nuestra región un notable crecimiento del empleo, alcanzando niveles históricos de ocupación tanto en mujeres como en hombres. Esperamos que esta evolución favorable continúe en los próximos años para solventar el déficit que aún tenemos en tasa de empleo y de paro, sin embargo, considero que la asignatura pendiente del empleo en Extremadura sigue siendo la calidad. Las deficiencias del empleo se concretan en una elevada temporalidad, unos salarios manifiestamente mejorables y unas condiciones*

### 2. Con su larga trayectoria en la labor sindical, ¿cuáles han sido a su parecer las principales repercusiones de la entrada de nuestro país en la Unión Europea en el ámbito laboral?.

*Nuestra pertenencia a la Unión Europea ha sido decisiva para nuestro desarrollo como Comunidad Autónoma. El impacto de los fondos estructurales ha sido determinante para ampliar y modernizar nuestra economía y de ello se ha beneficiado directamente el mercado de trabajo. Por otro lado, no hay que olvidar los efectos de la transposición de numerosas directivas europeas en el marco laboral como las de libre circulación de trabajadores o la seguridad y*

salud, que han ampliado y mejorado el marco laboral de nuestro país.

**3. ¿De qué manera han influido los fondos europeos en el empleo en nuestra región, tanto el FSE a nivel formativo y de creación de empleo, como el FEOGA y el FEDER, en la financiación de nuevas inversiones generadoras de empleo?.**

*Los fondos europeos han sido claves y fundamentales para instrumentar y dar soporte a una imprescindible política de convergencia en términos de riqueza y empleo de Extremadura con el conjunto nacional y europeo. En este sentido los medios procedentes de Europa con que se ha contado han permitido avanzar decididamente en la cualificación de los trabajadores en la generación de infraestructuras de apoyo al desarrollo, en la potenciación de un mayor y más especializado tejido empresarial que ha permitido significativos avances en la incorporación de extremeños y, particularmente de extremeñas al mercado laboral, la creación de un volumen muy significativo de nuevos empleos y la progresiva reducción del desempleo*

**4. ¿Qué importancia tienen para nuestra región los trabajadores transfronterizos, esto es los extremeños que trabajan en Portugal y los vecinos lusos que trabajan en nuestra región?.**

*Los trabajadores transfronterizos tienen una presencia significativa en nuestra Comunidad pero, circunscrita a la ciudad de Badajoz y alrededores, y, en todo caso, menor de la que cabría esperar dada la mejora de las relaciones transfronterizas en todos los niveles. La frontera sigue siendo una barrera que no hemos logrado derribar y existe un amplio potencial de intercambio en el ámbito laboral que puede ser beneficioso para la región.*

**5. A partir del 1 de enero de 2009, cuando la moratoria a los ciudadanos rumanos y búlgaros haya terminado, ¿cuál puede ser la repercusión en nuestra región, que ya está recibiendo muchos ciudadanos de estos países para hacer las campañas de recolección?.**

*Existen precedentes recientes, como fue el caso de Polonia, en los que el temido efecto de llegada de trabajadores de otros países europeos no se llegó a producir en cifras significativas. En el caso de rumanos y búlgaros, entendemos que a partir de 2009, se producirá una circulación de estos trabajadores en mayores condiciones de legalidad que las que hasta ahora tenían, sin que quepa esperar en nuestra región una situación referida a su presencia muy distinta a la actual.*

**6. Con la llegada de nuevas infraestructuras e industrias a nuestra región, como la Plataforma Logística, el AVE, las nuevas autovías, la posibilidad de un nuevo aeropuerto o de una refinería, las empresas de energías renovables, empresas tecnológicas, etc., ¿cree usted que nuestra región está en un momento decisivo para su despegue económico y cuáles cree usted que deben ser los ejes principales del crecimiento extremeño, tanto en niveles económicos como de empleo?.**

*Sin duda estamos ante un momento crucial para el despegue definitivo de nuestra región en el proceso de convergencia. Se han puesto las bases suficientes para que, con la ayuda de los fondos europeos de los próximos años y desde nuestros propios recursos poner en marcha una política de calidad y competitividad económicas, con un mayor dimensionamiento de las empresas extremeñas, incidiendo en la mejora en la calidad del empleo y con la instrumentación de políticas dirigidas a un mejor reparto de la riqueza.*

**7. Y enlazando con la pregunta anterior, esas nuevas oportunidades de empleo y otras como la puesta en marcha de la Ley de Dependencia o la Conservación del medio ambiente, que supondrán cubrir algunos de los nuevos yacimientos de empleo, ¿piensa usted que los trabajadores extremeños están preparados para afrontar estas nuevas vías de empleo?.**

*Estamos convencidos de que existen ámbitos y sectores en los que existen grandes posibilidades de creación de un volumen significativo de nuevos puestos de trabajo como el de atención a personas dependientes o, por ejemplo, el sector forestal. No tenemos dudas de que la mano de obra necesaria para atender la demanda de estos sectores emergentes existe en grado suficiente, aunque necesiten una mayor cualificación. Ello implica la necesidad de que los instrumentos formativos que existen en nuestra región se adapten a este nuevo escenario. Pero, complementario con lo anterior, hay que preguntarse si la iniciativa privada, el tejido empresarial, está prepara-*

*da para dar una respuesta adecuada en términos de inversión para explotar estos yacimientos.*

**8. El peso del sector primario es cada vez más bajo y los trabajadores de este sector han tenido que ir cubriendo otros sectores, pero no podemos olvidarnos que Extremadura es una región eminentemente rural y que la falta de empleo es uno de los mayores retos en los pueblos pequeños de nuestra región. ¿Deben ser las administraciones públicas las que generen empleo en las zonas rurales o se deberían apoyar más las iniciativas privadas en los pueblos que en las ciudades?.**

*En términos de empleo y desarrollo en las zonas rurales, el papel de las administraciones públicas es fundamental. Deben apostar y contribuir a la generación de la actividad productiva necesaria para que provoque un efecto arrastre de la iniciativa privada, es decir, siendo partidarios de acciones y apoyos públicos en favor del empleo rural, ésta no debe ser la única base en la que apoyarse para solventar este problema.*

**9. En su opinión, ¿cree que los grupos de acción local han contribuido a crear empleo en las zonas rurales y también a fijar la población en los pequeños municipios?.**

*Los grupos de acción local han sido y son un instrumento útil para el desarrollo del ámbito rural. Los resultados nos hablan de esta utilidad a la hora de dinamizar nuevas iniciativas sobre y desde el territorio rural. No obstante consideramos que su actividad hubiese podido potenciarse aún más si se hubiese incidido en mayor medida en su conexión con la estrategia global de empleo para Extremadura.*





### 10. ¿Piensa usted que las políticas de desarrollo rural están siendo efectivas en nuestra región?.

*A la luz de los resultados en términos de poblaciones rurales mejor comunicadas y con mayores dotaciones de servicios que han contribuido al mantenimiento de las mismas, hemos de aprobar la gestión realizada hasta ahora en materia de política rural. No obstante, desde UGT venimos defendiendo la*

*necesidad de diseñar y aplicar políticas diferenciadas para los diversos territorios de acuerdo con las diferentes realidades de los mismos a través de la figura de los pactos territoriales por el empleo, que deben coadyuvar a la generación de más riqueza y empleo en cada zona, desde el consenso de los actores sociales de las mismas.*

### 11. Según las previsiones en un plazo de 3-4 años, Extremadura dejará de cumplir los requisitos para ser considerada Objetivo de Convergencia (Objetivo nº 1), ¿qué ocurrirá a partir de 2013 con la más que probable descenso de fondos europeos?.

*A partir de 2013 hemos de concienciarlos de que Extremadura debe avanzar sin tanto apoyo, sin las muletas que venían representando los fondos europeos. Estamos convencidos de que el aprovechamiento y la máxima aplicación de los fondos del periodo 2007-2013 debe colocarnos en una posición ventajosa para continuar avanzando en el desarrollo y la convergencia. Es necesario, pues, establecer un compromiso de todos los actores sociales y económicos para*



*desde nuestro propio esfuerzo lograr una economía más competitiva y un sistema social más justo y equitativo que sirvan de base para la continuidad de nuestro desarrollo.*

### 12. Ante un mundo cada vez más globalizado y con la actual situación de la macroeconomía, ¿cómo se presenta el futuro de los trabajadores extremeños?.

*Las trabajadoras y trabajadores extremeños debemos observar el futuro desde una perspectiva esperanzadora. Son muchos los avances sociales y económicos que hemos logrado en las últimas décadas. Los trabajadores extremeños estamos más y mejor cualificados que nunca antes, aunque también son numerosas las amenazas e incertidumbres que pesan sobre nuestra realidad económica y laboral. Desde el trabajo constante de todos (trabajadores, empresarios, políticos, etc.) debemos afrontar los retos que tenemos por delante en términos de lograr el pleno empleo y de mejorar las condiciones laborales y salariales. Son objetivos irrenunciables y que pueden y deben lograrse.*

# COLABORACIONES

## CULTURA Y DESARROLLO EN EL MEDIO RURAL

INMACULADA BONILLA MARTÍNEZ<sup>1</sup>

Ha de adoptarse una postura contundente en materia cultural y poner en el centro de atención algo que a veces se olvida: la cultura es una necesidad básica, un derecho de la ciudadanía, una dimensión que amplía el ejercicio de las libertades y que favorece la igualdad.



Pero, además, la cultura ha de ser (es) un factor de desarrollo económico, porque el conocimiento se ha convertido en un factor clave de la producción. El desarrollo cultural debe ser considerado como uno de los factores esenciales del desarrollo territorial. En palabras de Bernard Kayser *«cualquiera que sea la forma que adopte la cultura, ésta constituye el mejor y el más eficaz de los vectores del desarrollo, ya que contribuye a la*

*valorización del potencial colectivo y favorece el crecimiento de la personalidad de los individuos»*. Podemos afirmar que la cultura rural puede servir como referencia para crear modelos de desarrollo alternativos o complementarios, e incluso para reforzar los ya existentes. Hablamos entonces de una «cultura productiva», esto es, de la capacidad de generar riqueza y empleo que tiene la cultura y de su incidencia en el aumento de la calidad de vida de sus habitantes y del grado de cohesión social de las comunidades.

La dimensión cultural, por tanto, no puede estar ausente en los proyectos de desarrollo, puesto que, de lo contrario, estarían incompletos ya que se les habría privado de una parte de su eficacia, tanto hacia el exterior como hacia el interior de la propia comunidad.



<sup>1</sup>Diputada del Área de Cultura y Acción Ciudadana. Vicepresidenta Tercera. Diputación de Badajoz.

Cultura y desarrollo deben ir de la mano en el ámbito local. En un contexto lúdico podemos estimular, por ejemplo, la recuperación de recursos endógenos, la mejora del patrimonio local, el acondicionamiento de infraestructuras y equipamientos, la transmisión de valores y conocimientos, la demostración de actividades tradicionales, etc.

Hay que procurar que la población rural asuma la iniciativa cultural y que ésta, cuando provenga del exterior, contribuya a consolidar la identidad y la cohesión social. Por tanto, la programación cultural no sólo debe entenderse como entretenimiento o animación, sino también como una vía para estimular la dinámica de desarrollo en el contexto local. *«El desarrollo cultural debe ser considerado como un verdadero motor del desarrollo económico y social, y no como un lujo del que se pueda prescindir».*

Podemos hacer la distinción entre la **cultura de la gente** de las localidades y la **cultura para la gente** de dichas localidades, para los habitantes del medio rural.

La cultura tiene distintas dimensiones en el medio rural: el patrimonio, la naturaleza y el paisaje, la creación.

El patrimonio cultural rural engloba un con-

junto de elementos y de valores que lo configuran como un factor clave para



dinamizar y potenciar el entorno socioeconómico, actuando, por un lado, como medio de atracción de personas, de capital, de actividades económicas generadoras de valor añadido y de empleo, y por otro lado, como revulsivo colectivo e instrumento de mejora de la calidad de vida de la comunidad local. El patrimonio cultural se convierte en «gancho» para encauzar iniciativas de desarrollo y, sobre todo, para inspirar el inicio del trabajo colectivo en las comunidades locales.

El patrimonio puede ser material o intangible. Dentro del patrimonio material la identificación, recuperación y preservación de la arquitectura popular, del poblamiento, del hábitat y su promoción o va-





lorización, la investigación y puesta en valor de los posibles restos arqueológicos, serían líneas de actuación en el sentido de que venimos hablando. Asimismo, en cuanto al patrimonio intangible, las costumbres, tradiciones, fiestas populares y religiosas, folklore, etc., constituyen una veta interesante de explorar y explotar.

La naturaleza es otro componente del espacio rural y forma parte integrante de la cultura expresándose bajo la forma de paisaje que es el resultado de la acción humana sobre la naturaleza a lo largo de siglos. Su situación actual depende, en buena medida, del énfasis que se ha puesto a través del tiempo en su conservación o aprovechamiento. Cada cultura tiene una forma específica de enfrentar la gestión del territorio en que se desenvuelve y ello produce unos paisajes determinados.

La creación, sea de artesanías, de manufacturas, en definitiva, de todos aquellos elementos que facilitaron la ocupación y el aprovechamiento del espacio (labores agrícolas, ganaderas),



así como el desenvolvimiento cotidiano de individuos y grupos humanos (gastronomía), sea de las creaciones musicales, plásticas o literarias (cuentos, fábulas, tradición oral), pertenecen y son parte fundamental del patrimonio intangible de las comunidades rurales.

En definitiva, se trata de sensibilizar sobre el patrimonio y la cultura rurales, de investigar y poner en valor nuestras tradiciones.

En el medio rural, la simbiosis entre cultura y economía se da a menudo a través de la **actividad turística**

Por otro lado para el desarrollo de las actividades culturales y de ocio, se precisa una dotación de infraestructuras, ya existentes en muchos municipios extremeños. Las inversiones realizadas por las distintas administraciones en esta materia, han permitido colocar a los municipios de Extremadura entre los mejor dotados de este tipo de instalaciones, pero el esfuerzo debe continuar hasta alcanzar a todas las localidades, haciendo realidad el ob-

jetivo de igualdad de condiciones, con independencia del lugar de residencia.

Pero, la existencia de buenas dotaciones no asegura su buen funcionamiento. Es preciso contar con la labor de monitores deportivos y dinamizadores culturales que las hagan socialmente rentables, que elaboren planes comarcales. Para intervenir con garantías en su comunidad, los dinamizadores locales deben conocer perfectamente los instrumentos de apoyo con que pueden contar, en todas sus escalas, para afrontar su trabajo.

En este sentido, para afrontar con garantías de calidad una programación cultural, ha de superarse, con frecuencia, el marco estrictamente municipal para ir a escalas mayores. Es cierto que algunos municipios, por su tamaño, pueden tener una programación propia e independiente, pero, la generalidad de los municipios extremeños han de ir a elaborar actuaciones y programaciones en coordinación con otros. La dinamización deportiva, la organización de archivos municipales, la propia promoción turística,

las escuelas de música o determinados circuitos lúdico-culturales, encuentran su máxima eficacia elaborándose y organizándose dentro de un ámbito mancomunado. Para otras actividades ha de recurrirse a los ámbitos provinciales o regionales (Diputaciones o Junta de Extremadura). Nunca puede dejarse de lado la iniciativa privada.



Han de establecerse fórmulas que posibiliten una oferta de ocio atractiva para los jóvenes rurales, para lo que el apoyo al asociacionismo cultural se configura como una fórmula eficaz y adecuada.

En definitiva, para la superación de la contradicción ciudad – campo, la cultura se configura como uno de los vectores que deben acompañar e informar siempre cualquier programa de desarrollo en el medio rural. Por otra parte, el modelo de desarrollo por el que se ha optado en la Comunidad Extremeña se basa en «avanzar todos juntos», procurar que nadie quede rezagado en cuanto a servicios por su lugar de residencia, lo que también implica a los servicios culturales.



## **COLABORACIONES**

# **LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL ÁMBITO RURAL**

**JESÚS GUMIEL BARRAGÁN<sup>1</sup>**

---

Actualmente en nuestro colectivo destaca la confianza en un proyecto político muy ilusionante, liderado por el nuevo presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, en el que estamos implicados plenamente.

Es bueno resaltar que se cuenta con las entidades de nuestro sector para conocer las inquietudes y propuestas que desde el dialogo trasladamos, todo ello desde el convencimiento de que somos los interlocutores adecuados.

Podemos afirmar que las administraciones públicas valoran nuestro riguroso trabajo y son conscientes de que nuestro objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, más de 80.000 extremeños.

Pero no podemos olvidar que entre las dificultades, que son indudablemente muchas, destacan las problemáticas de accesibilidad, de educación, y, evidentemente, de empleo. Entendemos que son cuestiones que precisan mayores inversiones económicas y sobre todo mucha confianza en nuestras posibilidades de intermediación y asesoramiento como conocedores de la situación.

En cuanto al aspecto laboral, en los últimos años el trabajo consensuado está dando sus frutos. Como ejemplo citar a

COCEMFE Badajoz que junto con las instituciones públicas y el sector privado han dado un importante vuelco a la grave situación que veníamos padeciendo.

Al desarrollar programas y ofrecer servicios directamente al colectivo, vía conciertos y subvenciones, (conciertos con la Consejería de Sanidad y Dependencia, programas experimentales con el SEXPE Servicio Extremeño Público de Empleo, proyecto E-TRADIS II de la iniciativa comunitaria EQUAL con la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, pro-



---

<sup>1</sup>Presidente del Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura CERMI-Extremadura.



yecto MELKART con la Diputación de Badajoz, etc., hemos podido poner en práctica proyectos que inciden directamente en la raíz de las dificultades de las personas con discapacidad, logrando importantes resultados, aunque queda mucho trabajo por hacer.

También destacar la excelente colaboración que se viene manteniendo con la Consejería de Presidencia, que ha permitido modificar el Decreto de acceso al empleo público de las personas con discapacidad, incorporando medidas sumamente satisfactorias y en algunos casos pioneras en el ámbito nacional.



Es bueno quedar patente que en materia educativa los avances que venimos demandando para lograr unos niveles de integración óptimos pasan por que la Consejería de Educación aborde tres aspectos: destinar mayores recursos a reformas en materia de accesibilidad de los centros educativos, incremento de los profesionales de apoyo, y ofrecer una buena red de transporte adaptado.

**Pero sin duda, las mayores dificultades las viven las personas con**

**discapacidad que residen en los pequeños municipios.**

**El medio rural condiciona a todos los niveles, pero principalmente en los ámbitos del empleo, la formación, y la accesibilidad. Estamos en una comunidad autónoma con falta de transporte interurbano accesible. También nuestro colectivo tiene dificultades para encontrar una oferta formativa adecuada, en centros accesibles, sobre todo en los municipios de menos de 5.000 habitantes.**

**En cuanto a las ofertas de trabajo vienen muy condicionadas por la existencia o no de empresas en el entorno de la persona con discapacidad, teniendo en muchos casos que optar por desplazarse a otras localidades de mayor población, con las dificultades que ello supone.**

Centrándonos en la actividad que venimos realizando, junto a las demás federaciones y entidades del sector aglutinadas en torno al CERMI Extremadura, estamos muy volcados en lograr hacer llegar a la sociedad extremeña un mensaje positivo de nuestro colectivo, resaltando el esfuer-

zo de las personas con discapacidad por integrarse y el de nuestras entidades por trabajar desde el dialogo y la rigurosidad.

En cuanto a las actividades más novedosas desde este frente destacar tres: el servicio de asesoría jurídica gratuita que ofrecemos desde el CERMI a las personas con discapacidad y a nuestras entidades, y que vía FEMPEX estamos haciendo llegar al medio rural; la elaboración de una guía de estilo para medios de comunicación que



hemos presentado con los responsables de los medios informativos de nuestra región; y una amplia campaña divulgativa de lo qué es el CERMI Extremadura y la labor que realizamos, esta última en colaboración con la FEMPEX (Federación Extremeña de Municipios de Extremadura).

En el ámbito político, estamos retomando las reuniones con los responsables de las administraciones públicas, tanto locales como provinciales y autonómica, para trasladar nuestras necesidades y ofrecer, siempre fieles a nuestra filosofía de trabajo, nuestra colaboración.

En cuanto a la relación que mantenemos con la administración pública tenemos que decir que es de complicidad. Entende-



mos que no podemos quedarnos en únicamente identificar los problemas.

Es preciso asumir nuestro grado de compromiso e implicarnos en las soluciones. Por ello, solemos presentar siempre propuestas e incluso formulas de cofinanciación para desarrollarlas, e incluso plateamos abiertamente la ejecución de los proyectos desde nuestras entidades si ello es posible.

Con el nuevo ejecutivo regional la relación sigue siendo muy estrecha y participativa. Resaltar que a los dos días de la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno autonómico mantuvimos una comida de trabajo con las dos nuevas Consejeras con competencias específicas sobre nuestro sector, la de Igualdad y Empleo y la de Sanidad y Dependencia, propiciada por la exconsejera de Bienestar Social y actual Consejera de Cultura y Turismo, que también estuvo presente.

Nuestra participación en la elaboración de normas legislativas queda evidenciada por la aceptación de nuestras propuestas para modificar el Decreto del reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura, la incorporación literal de propuestas en el Decreto que regula el acceso de las personas con discapacidad a la función pública en nuestra región, o las presentadas para el Decreto que desarrolla el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX). Participamos en el Comité Asesor en materia de empleo, así como en el Consejo Regional de Servicios Sociales y en el de las Personas con Discapacidad de Extremadura (al que asisten los representantes de las diferentes Consejerías). En cualquier caso precisamos una participación más





vinculante en otros foros, lo que consideramos decisivo para que se tengan en cuenta nuestras demandas.

Capítulo aparte merece la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Hemos realizado una amplia campaña divulgativa desde todas las federaciones y entidades, informando tanto de la Ley como de los pasos a seguir para solicitar la valoración como persona dependiente.

Entendemos que las valoraciones deben intensificarse para seguidamente poner a disposición de los beneficiario la fase más importante de la Ley: la de ofrecer los diferentes servicios a los que tienen derecho. Es vital agilizar este proceso, tanto por las expectativas creadas como por la gravísima problemática que en muchos casos nuestro colectivo y sus familias están viviendo.

Es bueno destacar que en nuestra región se han puesto en marcha por iniciativa de la Consejería de Sanidad y Dependen-

cia proyectos como el Plan Concilia que en lo que a atención domiciliaria se refiere ha aunado eficacia y calidad.

Pero por encima de todo entendemos que nuestro futuro tiene que depender de nosotros y de nuestro trabajo, y sobre todo del nivel de compromiso y unidad que seamos capaces de demostrar y sobre todo de transmitir.

**Tenemos muchos retos y un enorme trabajo por delante en las diversas materias que nos afectan, con la realidad de que todavía numerosos extremeños con discapacidad del medio rural viven y sufren una situación gravísima de incomprensión y desigualdad.** Pero solo llegaremos a convertir la utopía realidad si logramos conseguir que la sociedad extremeña asuma que la falta de integración de las personas con discapacidad es un déficit de ciudadanía. El cambiar esta situación es responsabilidad de todos.



# COLABORACIONES PUESTA EN VALOR DE LAS VÍAS PECUARIAS QUE CONFORMAN EL CORREDOR BADAJOZ-CÁCERES

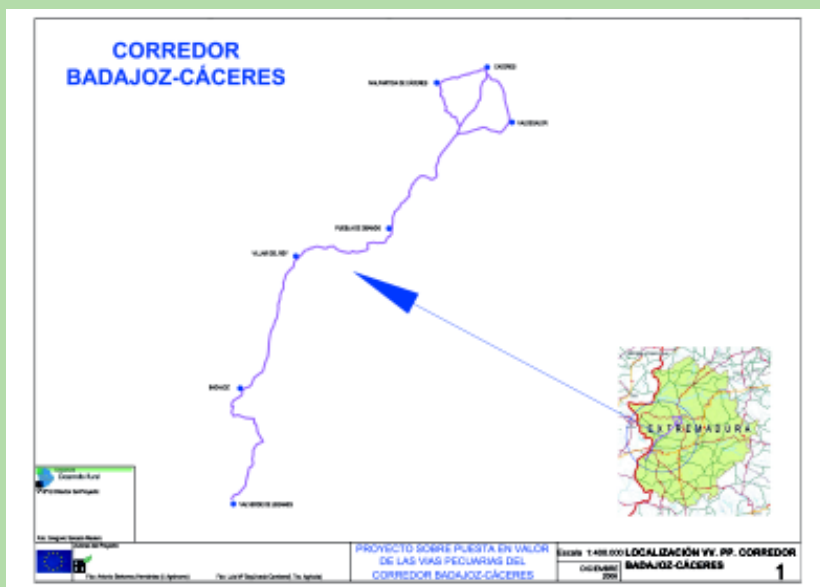
## SECCIÓN DE VÍAS PECUARIAS<sup>1</sup>

### ANTECEDENTES

Las vías pecuarias como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurrendo el ganado, son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas (actualmente las potestades administrativas de las vías pecuarias corresponde a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural) y constituyen un patrimonio natural, histórico y social a conservar. La dimensión de este patrimonio es extensa, seis grandes Cañadas Reales atraviesan la región entrelazándose con otros ejes de menor anchura (cordeles, coladas y veredas), en total constituyen una red de algo más de 7.000 Km., de los cuales 2.005 Km. corresponden a cañadas (anchura de 75 m), 1.959 Km. a cordeles (anchura de 37,5 m), 1.181 Km. a veredas (anchura de 20 m) y 2.091 Km.

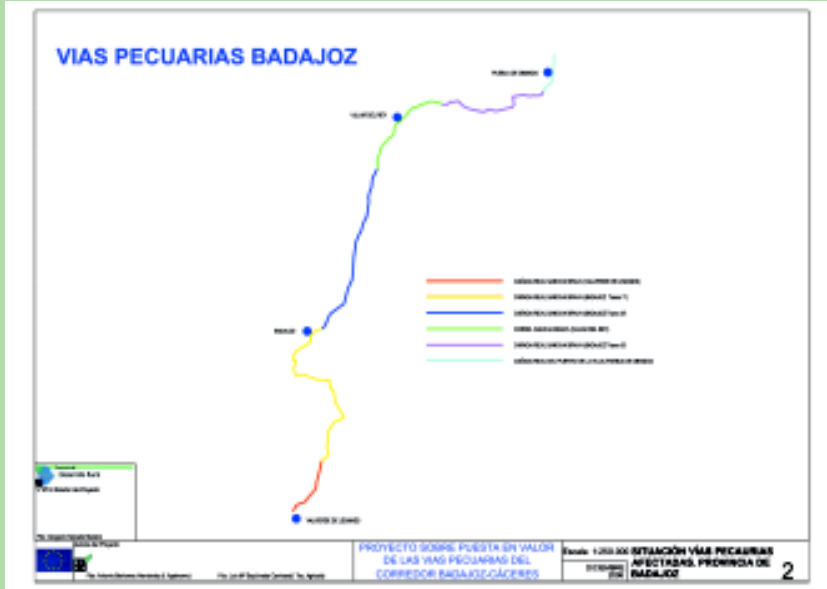
a coladas (anchura variable).

Aunque el uso al que se han adscrito tradicionalmente ha sido el tránsito ganadero, no es menos cierto que en el momento actual su utilización para tal objetivo ha decrecido. La trashumancia que aún permanece, se ha modificado en gran parte por el uso del transporte por carretera, de modo que, en la práctica el empleo de la red de vías pecuarias para los grandes desplaza-



mientos ha disminuido, a la misma vez que se ha incrementado su uso en régimen de trasterminancia para el desplazamiento entre términos de regiones muy próximas o

<sup>1</sup> Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura



municipios limítrofes (Cordel del Valle, uniendo las Comunidades Autónomas de Extremadura y de Castilla y León).

Asimismo, otros factores que han contribuido a ésta degradación de las vías pecuarias son, por una parte en las zonas urbanas, las intrusiones por infraestructuras, los procesos de urbanización, las interrupciones de trazado, provocando el deterioro ambiental y paisajístico, etc., que originan una ocupación excesiva e indiscriminada del territorio. Por otro lado, en el ámbito rural sometido a un progresivo proceso de reducción de las actividades agrarias, los problemas están más relacionados con el intrusismo por cerramientos, apropiaciones, circulación de vehículos, etc.

La colaboración entre las distintas administraciones, Local, Autonómica, y del Estado en lo que respecta a las nuevas ordenaciones territoriales, construcciones de diferentes infraestructuras (carreteras, embalses, regadíos,...), ha supuesto que se tenga en consideración las vías pecuarias, manteniendo su integridad superficial y de-

más características mediante la reposición de los terrenos ocupados por las mismas.

Conscientes de estos problemas descritos anteriormente y teniendo en cuenta que el medio más adecuado para conservar este importante patrimonio es utilizarlo racionalmente, la Junta de Extremadura se

planteó revitalizar su uso como soporte para distintos tipos de actividades compatibles y complementarios con el tránsito ganadero, de modo que las vías pecuarias no se conviertan en reliquias del pasado, sino en espacios activos y multifuncionales.

Los Programas de recuperación, conservación y adecuación de las vías pecuarias en Extremadura, tienen como finalidad, mediante el deslinde y amojonamiento, la puesta en valor de las mismas que permita los usos compatibles y complementarios al tránsito ganadero. Este plan de actuaciones se está desarrollando en diferentes periodos de programación 1994/99 y 2000/06, dentro del Programas Operativos Integrados de Extremadura cofinanciado con el fondo europeo FEOGA-O y en este periodo actual 2007 al 2013, dentro del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de desarrollo Rural (FEADER).

Resultado de estos programas cabe destacar la clasificación de todos los términos municipales por la que discurren vías pecuarias, el deslinde de unos 4.128 Km. y



lizar para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, zonas de ocio y esparcimiento, etc. Asimismo, las potencialidades relacionadas con los usos compatibles y complementarios se muestran muy variadas, los recorridos para senderistas, cicloturistas y rutas a caballo pueden utilizar numerosas vías pecuarias interconectadas entre sí, originando rutas circulares ó lineales.

El recorrido por las vías pecuarias es una magnífica herramienta para transmitir el conocimiento y la educación del medio ambiente, principales valores para poder respetarlo. En el entorno de las ciudades las vías pecuarias deberán ser integradas en los planes de ordenación del territorio para posibilitar la conexión del sistema urbano con los recursos naturales del entorno.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El ámbito territorial del proyecto denominado «Puesta en valor del corredor de vías pecuarias Badajoz – Cáceres», comprende varias vías pecuarias, que a continuación se relacionan en la tabla nº 1, en los términos municipales de Valverde de Leganés, Badajoz, Villar del Rey, Puebla de Obando, Cáceres y Malpartida de Cáceres, que por su singularidad, potencialidad, desde el punto de vista económico, social, ecológico y cultural, sea susceptible de utilización para los usos compatibles y complementarios contemplados en la legislación vigente.

En principio se ha realizado un estudio integral en el que se analizan todos los factores, a fin de conocer las potencialidades de las vías pecuarias en cuanto a los usos antes mencionados, las acciones a acometer para ponerlas en disposición de los posibles usuarios y las repercusiones sociales, económicas, en las zonas y población de influencia. Como resultado final de dicho estudio ha sido la elaboración del proyecto de ejecución de actuaciones en las vías

pecuarias en consonancia con los usos compatibles y complementarios.

La obra del corredor (de 166 Km.) se inició en noviembre del 2007 y está financiada por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del Programa de Caminos Naturales, con un presupuesto de algo más de 1 millón de euros ejecutándose durante este año a través de la empresa TRAGSA (medio propio de la Administración General del Estado). Las actuaciones del corredor consisten principalmente, en desbroce y limpieza de determinadas zonas con la finalidad de dar continuidad a su trazado, ejecución de obras de infraestructuras (acondicionamiento de sendas y caminos, obras de paso, etc.), la construcción de refugios y albergues, la realización de reforestaciones, señalización, etc.; es decir, su adecuación y uso como caminos naturales, compatible con su función y uso tradicional.

Antes de describir con detalle las diferentes actuaciones y objetivos en cada una de ellas reflejadas en el proyecto de ejecución, cabe destacar que el corredor discurre por diferentes áreas correspondientes a la Red Natura 2000 y a la Red de Espacios Protegidos de Extremadura, algunos de ellos coincidentes en superficie y zonificación.

#### Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX):

- o Monumento Natural de Los Barruecos
- o Zona Especial de Conservación (ZEC) Llanos de Cáceres
- o Zona Especial de Conservación (ZEC) Sierra de San Pedro

#### Red Natura 2000. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC):

- o Río Guadiana Internacional
- o Río Gévora Bajo
- o Sierra de San Pedro



**Tabla nº 1: Relación de las vías pecuarias, términos municipales por donde discurre y longitud del corredor**

VIA PECUARIA	TERMINO MUNICIPAL	LONGITUD (Km.)
C. R. Sancha Brava	Valverde de Leganés	9
C. R. Sancha Brava	Badajoz 1º tramo	20
C. R. Sancha Brava	Badajoz 2º tramo	36
Cordel de Sancha Brava	Villar del Rey	14
C. R. Del Puerto de la Villa	Puebla de Obando	3,25
C. R. Del Puerto de Pico y Miravete hasta el Km. 15 de la Ctra. BA-CC	Cáceres	24
C. R. Del Puerto de Pico y Miravete desde el Km. 15 de la Ctra. CC-BA hasta el puente Romano sobre el río Salor	Cáceres	12
C. R. Del Casar de Cáceres	Cáceres	12
Cordel de Malpartida a Aliseda de Azagala	Cáceres	6
Cordel de Malpartida a Aliseda de Azagala	Malpartida de Cáceres	4
Vereda de Aldea del Cano	Malpartida de Cáceres	0,8
Vereda de Malpartida o del Lavadero de Lanas	Malpartida de Cáceres	3,2
Vereda de Malpartida o del Lavadero de Lanas	Cáceres	8
Cordel de la Enjarada y Segura	Cáceres	14

**TOTAL = 166,25 Km.**

Red Natura 2000. Zonas Especiales de Protección de Aves (ZEPA):

- o Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera
- o Sierra de San Pedro
- o Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

De las anteriormente citadas se destaca la Sierra de San Pedro y los Llanos de

Cáceres debido a su importante repercusión sobre los tramos de vías pecuarias objeto del proyecto.

Los objetivos generales de las obras proyectadas son:

**Señalización**, que permitirá la delimitación e identificación de las distintas vías pecuarias, lugares asociados y áreas de descanso. También se señalarán los cruces

con caminos de uso público y lugares de interés, ofreciéndose información sobre los itinerarios creados. Del mismo modo, se situarán señales que avisen a los usuarios de los corredores verdes, de los peligros que pueden ocasionar los cruces con carreteras, vías férreas, etc, así como a los usuarios de éstas del peligro asociado a las vías pecuarias por el paso de ganado. Las señales que se usarán a lo largo del Corredor, homologadas por el Programa de Caminos Naturales, son de los siguientes tipos:

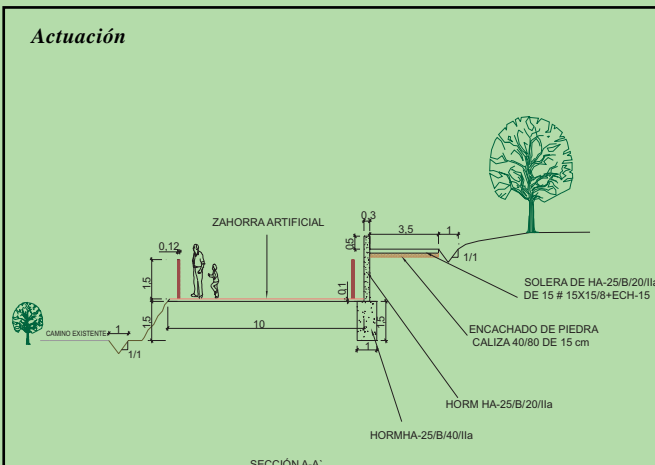
- Señales de inicio
- Señales indicativas
- Señales direccionales



- Señales de tráfico
- Paneles informativos en los refugios.

**La adecuación de las vías pecuarias** a fin de promover el desarrollo de usos complementarios y compatibles con la actividad ganadera, estarán dirigidas principalmente, a su acondicionamiento como lugares de esparcimiento y ocio en el medio natural, potenciándose actividades como senderismo, cicloturismo o cabalgada. Las actuaciones a realizar para la adecuación de las vías pecuarias son:

- Construcción de 26 vados y 14 badenes que permitan el paso de arroyos y riveras.
- Acondicionamiento de varios tramos de caminos.
- Eliminación de masas arbóreas y arbustivas que impiden el tránsito por las vías pecuarias.
- Eliminación de pequeños vertederos no controlados
- Construcción de 3,8 Km. de carril bici entre las poblaciones de Cáceres y Malpartida de Cáceres.
- Retranqueo de algunas alambradas o paredes de piedra que impiden el paso.



- Construcción de defensas en algunos tramos para evitar el tráfico de vehículos a motor.

**Integración y adecuación de lugares asociados** a las vías y elementos culturales que se encuentren en ellas o cercanas a ellas, así como la creación de áreas de descanso que favorezcan el uso de estas vías. Las actuaciones previstas son las siguientes:

- Creación de 3 áreas recreativas, compuestas de mesas, bancos, zona de juegos infantiles, aparcamientos para bicicletas y vehículos, acondicionamiento para caballos, refugio cobertizo, mirador y albergue, en los siguientes lugares: a) La Chunga y Puerto Clavín en el tramo Cáceres 1; b) Presa Pantano Piedra Aguda en el tramo de Valverde de Leganés.
- Reconstrucción de pozos y abrevaderos en Valverde de Leganés y Villar del Rey.
- Construcción de un Observatorio de Aves.
- Construcción de recintos para camuflar los contenedores de residuos sólidos existentes a lo largo del corredor.
- Construcción de Albergues para senderistas, ubicados en Valverde de Leganés y Valdesalor, éste último como respuesta a la demanda de asociaciones de senderistas y caminantes que por la Vía de la Plata hacen el Camino de Santiago. Los albergues estarán dotados de camas-literas, cocina y cuarto de baño con du-

chas. Para la gestión y mantenimiento de estos albergues, la Consejería tiene previsto establecer convenios de colaboración con los ayuntamientos correspondientes.

**Recuperación paisajística de las vías pecuarias**, ya que el alto grado de agrarización de la zona de actuación ha provocado la alteración de los ecosistemas originales, con el consecuente deterioro del paisaje y medio natural. Las actuaciones son:

- Plantaciones manuales de vegetación arbórea y arbustiva en las áreas recreativas que provean de sombra a las mismas.
- Plantación manual en rodales en los lugares donde existen poca o ninguna masa arbórea.
- Plantación lineal de arbolado en los bordes de los caminos que discurren por las distintas vías pecuarias que conforman este proyecto.
- Plantaciones de delimitación con arbolado que se llevarán a cabo al objeto de marcar los límites de la vía pecuaria.

Por último, se está en proceso de establecer un convenio marco con el Ministerio donde se planifiquen actuaciones para la puesta en valor de otros tramos de interés de vías pecuarias de Extremadura dentro de este programa de caminos naturales, como es el caso Cañada Real de Merinas (Siruela - Tamurejo), Cañada Real Leonesa Occidental (Fuentes de León - Bodonal de la Sierra), Senda del Rey (La Haba - Castuera), Cañada Real de la Plata (Montánchez - Abadía) y Cañada Real de Gata (Membrio - Límite Provincial de Salamanca).



## ACTUALIDAD EUROPEA

### EL NUEVO TRATADO DE LISBOA

El Consejo Europeo reunido en sesión informal los pasados 18 y 19 de octubre en Lisboa aprobó un nuevo Tratado, surgido de las reuniones de la Conferencia Intergubernamental. Este Tratado, que cumple con el encargo del Consejo de primavera, viene a sustituir al Tratado Constitucional que nunca llegó a ratificarse. El 13 de diciembre se procedió a la firma en la capital portuguesa, por lo que el nuevo «Tratado de reforma» pasa a llamarse «Tratado de Lisboa».

Este nuevo texto modificará los dos textos fundamentales de la Unión Europea: el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (que pasará a llamarse a partir de ahora Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea). El nuevo Tratado incluye diversos Protocolos y Declaraciones

Ahora, una vez signado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, deberá ser ratificado por cada uno de los 27 Estados miembros. Según lo previsto, todos los Estados miembros someterán la aprobación a sus Parlamentos nacionales, excepto Irlanda que realizará una consulta pública a sus ciudadanos. Estas ratificaciones se llevarán a cabo durante el presente año, para que entre en vigor el 1 de enero del próximo año. Hasta el momento, ha sido aprobado por Francia, Malta, Eslovenia, Rumanía y Hungría.

Este nuevo Tratado permitirá responder a los retos del siglo XXI, y según la Comisión «ofrece nuevas ventajas significativas para los ciudadanos y pone punto final al debate institucional por algún tiempo». Para el presidente de la Comisión permitirá insistir en asuntos que preocupan al ciudadano, como el empleo y el crecimiento, la energía y el cambio climático, y la inmigración.

El Tratado de Lisboa garantizará que los ciudadanos europeos puedan expresarse sobre los asuntos europeos y que sus derechos fundamentales figuren en una Carta. La UE estará mejor equipada para cumplir las expectativas en los ámbitos de la energía, el cambio climático, la delincuencia transfronteriza y la inmigración. También podrá expresarse con una sola voz en la escena internacional.



Los principales cambios con respecto al funcionamiento actual de la Unión son:

- A partir de 2009, el Parlamento tendrá 750 miembros con derecho a voto más el presidente. La representación será decreciente proporcional al número de habitantes con un mínimo de 6 miembros y un máximo de 96. España pasará de tener 50 a 54 eurodiputados.
- Se abandona la figura de Ministro de Asuntos Exteriores, aunque, prácticamente, con las mismas funciones se crea el puesto de «Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad». Este nuevo cargo comenzará su mandato en noviembre de 2009 al mismo tiempo y con la misma duración que el de la próxima Comisión, de la que formará parte como Vicepresidente. La Unión se convertirá un actor más prominente a nivel mundial, procu-

rando aplicar más coherencia entre los distintos aspectos de sus políticas exteriores, como la diplomacia, la seguridad, el comercio y la ayuda humanitaria. Se dará también una única personalidad jurídica a la UE para reforzar su poder de negociación.

- El Consejo Europeo pasará a estar presidido por una personalidad a tiempo completo que ocupará el cargo con una duración de dos años y medio renovable por una sola vez, abandonando el sistema de presidencia rotatoria por países.
  - A partir de 2014, el Consejo de ministros comenzará a adoptar decisiones por el procedimiento de doble mayoría, en el que será necesario contar con el 55% de los Estados miembros que representen al 65% de la población, si bien se establece un período transitorio hasta abril de 2017 para que cualquier Estado puede reclamar el actual procedimiento de decisión. Las decisiones tomadas en más de 40 materias dejarán de tener que decidirse por unanimidad.
  - La Carta Europea de los Derechos Fundamentales no se introduce como texto en el nuevo Tratado, aunque se incluye una mención a ella que le confiere un carácter vinculante.
  - Se incrementan las funciones del Tribunal de Justicia europeo, y se incrementa el número de abogados generales que pasará de 8 a 11.
- Se reconoce la iniciativa popular, ya que la firma de un millón de ciudadanos puede pedir a la Comisión la proposición de una medida legislativa.
  - La Unión se convierte en más democrática, abierta y responsable, pues los ciudadanos y los parlamentos nacionales verán de primera mano la toma de decisiones, ya que los debates legislativos serán públicos
  - Una Unión más eficaz gracias a instituciones eficaces y más sencillas, que incluye una toma de decisiones más coherente y rápida sobre legislación y otros asuntos y proporciona a la UE más capacidad para luchar contra la delincuencia, el terrorismo y la trata de personas
  - Más derechos para los europeos, pues los valores y objetivos de la UE se consignarán más claramente que nunca.



## NUEVA REFORMA DE LA PAC

La Comisión Europea ha publicado un documento dirigido al Consejo y al Parlamento Europeo con el nombre de «Preparándose para el chequeo de la reforma de la PAC». Según la Comisión, el texto es el «plan para racionalizar y avanzar en la modernización de la Política Agrícola Común de la Unión».

Esta nueva reforma que prevé llevar a cabo la Comisión es una continuidad de la aprobada en 2003, y que, en España, se puso en marcha en 2006.

El planteamiento inicial de la Comisión se basa en tres cuestiones básicas:

- a) Cómo conseguir que el régimen de pago único sea más efectivo, eficaz y sencillo
- b) Cómo mantener la pertinencia de unos instrumentos de apoyo al mercado inicialmente proyectados para seis miembros 50 años después
- c) Cómo hacer frente a los nuevos desafíos, desde el cambio climático a los



biocombustibles, la gestión del agua y la protección de la biodiversidad.

El documento que la Comisión presentó el pasado 20 de noviembre es la apertura de una consulta de gran alcance que durará 6 meses. En primavera, la Comisión presentará propuestas legislativas, que tendrán que ser adoptadas por los Ministros de Agricultura antes de fin de 2008 para su entrada en vigor inmediata.

Las principales novedades que se plantean para la nueva PAC serían:

- Pasar de utilizar en el régimen de pago único los derechos históricos a un régimen a tanto alzado, basado en derechos territoriales por regiones.
- Aumentar la proporción de los pagos desacoplados en aquellos países, como España, que optaron por mantener ayudas acopladas a la producción en ciertos sectores agrícolas, si bien podrían seguir utilizándose este modelo a pequeña escala y donde la producción tenga una cierta importancia económica o medioambiental.
- Delimitar mejor el campo de aplicación de la condicionalidad que los agricultores tienen que cumplir para recibir las ayudas.
- Establecer unos niveles máximos y mínimos de ayudas por año. Una posibilidad sería reducir un 10% las ayudas superiores a 100.000 Euros, un 25% para las que sobrepasen los 200.000 Euros y de un 45% para las mayores de 300.000 Euros. En cuanto al mínimo podría establecerse una cantidad dineraria mínima o bien establecer en una 1 ha. el mínimo a pagar, pues en ocasiones el gasto administrativo del pago es mayor que el pago en sí.
- Reformar el sistema de intervención de los mercados para que fun-

cione como red de seguridad, y llevar un control de la oferta.

- Preparar adecuadamente la supresión de las cuotas lácteas en 2015.
- Aumentar la modulación destinada al desarrollar rural desde el 5% actual hasta el 13% en 2013.
- Establecer los mecanismos de intervención en función de la situación de los mercados internacionales, eliminándolo para todos los cereales, salvo para el trigo panificable.
- Plantearse la situación de las retiradas de tierras ante las nuevas necesidades de producción y la importancia de la utilización de las tierras en la conservación del medioambiente.

En la parte final, se hace un repaso por el papel que la agricultura europea tiene en la atenuación del cambio climático, la producción de bioenergía, la gestión del agua o el mantenimiento de la biodiversidad.

En la actualidad se abierto el plazo para solicitar las ayudas de la PAC del año 2008, habiéndose incluido en esta convocatoria la mayor parte de las subvenciones que vienen al agro, pues se incorporan las derivadas de la reforma de la OCM de las frutas y hortalizas, las ayudas agroambientales y las primas por reforestación, así como la solicitud de indemnización compensatoria. Este es el tercer año de aplicación del sistema de pago único y las solicitudes podrán realizarse, sin penalización, hasta el 30 de abril.



## POLÍTICA DE COHESIÓN EN ESPAÑA PARA EL PERÍODO 2007-2013

El 20 de diciembre se firmó en Madrid, en una ceremonia presidida por la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, los veintitrés programas financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión que acaban de ser adoptados por la Comisión Europea. Estos representan una inversión comunitaria de 26.500 millones de euros en todas las regiones de España y en Ceuta y Melilla.

Estos nuevos programas presentan un cambio importante en materia de prioridades, ya que se cambian las inversiones en grandes infraestructuras y en ayudas directas a las empresas del anterior periodo por inversiones relacionadas con el conocimiento de la estrategia renovada de Lisboa para el actual periodo. España invertirá el 30% de su dotación 2007-2013 en I+D, la innovación y el espíritu empresarial, lo que duplica lo dedicado el anterior periodo a este capítulo.

En la línea de la experiencia anterior en el marco de la iniciativa comunitaria URBAN, los programas regionales cofinanciarán proyectos de desarrollo sostenible mediante dos medidas a escala nacional: una se ocupará de los barrios marginales de ciudades grandes y medianas, y la segunda, de ciudades pequeñas y zonas rurales desfavorecidas. En total, estas zonas recibirán una ayuda comunitaria de unos 1.100 MEuros.

Además de estos programas, España podrá beneficiarse de veintidós programas con cargo al Fondo Social Europeo (FSE) y de nueve programas de aplicación de la cooperación territorial. España es la segunda mayor beneficiaria de la Política de Cohesión, tras Polonia, para el periodo en cuestión, con un total de 35.200 millones de euros.

Se aplicarán las siguientes prioridades a través de 19 programas regionales:

**1) Objetivo de convergencia** (regiones menos adelantadas): Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias, Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



**2) Objetivo de competitividad regional y empleo:** Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Además, cuatro programas cubrirán el conjunto del territorio español:

- 1. «Investigación, desarrollo e innovación por y para las empresas»** (2.200 MEuros) para fomentar la demanda del sector privado para el desarrollo e innovación de la tecnología. Se prestará especial atención a las PYMES
- 2. «Economía del conocimiento»** (1.400 millones de euros). Se centrará especialmente en el fomento de la administración electrónica, el comercio electrónico y los servicios sanitarios electrónicos.
- 3. «Fondo Europeo de Desarrollo Regional – Fondo de Cohesión»** (4.900 MEuros). Con el objetivo de desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte, con ejes prioritarios en el ámbito ferroviario y portuario.
- 4. «Asistencia técnica»** (63,9 millones de euros)

La asignación presupuestaria para Extremadura para todo el periodo 2007-2013 es de 1.580 millones de euros para el Programa Operativo Regional del FEDER, mientras el del FSE está por encima de los 250 millones de euros.

## CONGRESO DE ENERGÍAS RENOVABLES

El CEIPREX, colaboró con su estructura de acogida, ADERCO, en la organización del « I Congreso Internacional de Energías Renovables» que reunió a más de 150 participantes, entre los que se encontraban los socios europeos provenientes de la República Checa, Irlanda, Italia, Eslovaquia, Países Bajos, Reino Unido. La reunión tuvo lugar durante dos días y sirvió como clausura del proyecto de cooperación transnacional ELREN (Fomento de las energías renovables en el medio rural). Este proyecto enmarcado en la Iniciativa Comunitaria LEADER+, ha sido desarrollado por ADERCO durante los últimos dos años, en el marco del cual se han realizado varias charlas informativas sobre las energías renovables y la eficiencia energética dirigida a estudiantes y personal de la administración local. Asimismo, ha servido para fomentar la producción de energías renovables y el ahorro energético en áreas rurales a través del intercambio de formación y conocimientos, aprendizaje de metodologías, y actividades conjuntas entre diferentes territorios de la Unión Europea.

La inauguración del Congreso, que tuvo lugar los pasados 25 y 26 de octubre, corrió a cargo del Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, D. José Luis Navarro, el cual dio un avance de los proyectos presentados y la potencia a instalar en la región en este tipo de energías.

Entre los ponentes de las jornadas técnicas estuvieron el Presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural, Aurelio García que habló sobre los nuevos fondos de desarrollo rural y las energías renovables en la UE en el periodo comprendido entre el 2007-2013. Participaron también el Director de la Agencia Extremeña de la Energía, Fernando López, Felicia Sáez del CIEMAT y el Director de la Banca Corporativa

de Tríodos Bank, D. Mikel García. Todos ellos junto con algunos empresarios de la comarca, que expusieron sus experiencias empresariales en el sector de las energías renovables, se reunieron con el objetivo de exponer sus opiniones desde el punto de vista del lugar que ocupan contribuyendo a hacer accesibles los conocimientos existentes en relación con el ahorro energético y la energías renovables en áreas rurales, así como la aplicación de medidas de ahorro y fuentes de energías renovables en áreas rurales, creando oportunidades para el empresario en este ámbito, también se dieron a conocer los intercambios de acciones llevadas a cabo en cada una de las zonas de acción de los cuatro grupos que participan en el proyecto ELREN, al igual que dar a conocer a todos los que acudieron al Congreso la página Web de ELREN.

Aparte de las sesiones técnicas, el Congreso contó con un área expositiva donde estuvieron presentes entidades, instituciones y empresas relacionadas con las energías limpias. Como colofón a las actividades, se realizaron varias visitas a experiencias prácticas en energías renovables de la comarca, tanto de energía solar fotovoltaica, biomasa o hidráulica.

Este proyecto de cooperación ha sido nominado por el Observatorio Europeo LEADER para el premio «Mejor práctica europea de cooperación transnacional».



## MARCO DE DESARROLLO RURAL DE ESPAÑA

El pasado 25 de octubre el Comité de Desarrollo Rural emitió el dictamen favorable el Marco Nacional del Programa de Desarrollo Rural de España.

Debido a su estructura, España aplica su política de desarrollo rural a través de programas de desarrollo rural (PDR) elaborados por las Comunidades Autónomas. Está previsto presentar a los servicios de la Comisión 17 programas regionales y 2 programas horizontales relacionados con el marco nacional y la red rural.

España ha presentado un marco nacional que contiene elementos comunes a estos programas regionales. Este programa incluye 6 medidas horizontales obligatorias (4 del eje I y 2 del eje II):

- Gestión de los recursos hídricos/otras infraestructuras rurales
- Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
- Inicio de servicios de asesoría para las explotaciones
- Instalación de jóvenes agricultores
- Mitigación de la desertización y prevención de incendios forestales
- Natura 2000 en el medio ambiente forestal.

Además, se tienen en cuenta una serie de elementos comunes y la creación de un comité de gestión. Por ese motivo, la aprobación de ese documento por la Comisión constituye una condición previa para la aprobación de los programas regionales españoles.

El marco nacional constituye un importante instrumento integrador que contribuye a la ejecución del plan estratégico nacional español, algunos de cuyos principales objetivos, en cumplimiento de las directrices estratégicas comunitarias, son los siguientes:

- a) Luchar contra la despoblación de las zonas rurales, reforzando la competitividad

del sector de la agricultura y la silvicultura

- b) Mejorar el medio ambiente y el paisaje
- c) Mantener y mejorar la calidad de vida, la diversificación de la economía rural y la creación de capacidad local.

Para estas medidas, cuando se ejecuten de conformidad con el marco nacional, los programas regionales de desarrollo rural sólo podrán contener información adicional sobre las seis medidas horizontales siempre que la información adjuntada tanto con arreglo al marco nacional y a los programas nacionales.

No obstante, la base de cofinanciación a partir del presupuesto del FEADER serán los PDR regionales, con sus planes de financiación indicativos, y no el marco nacional.

El presupuesto para España es de 13.814 millones de euros (sumando las ayudas nacionales asciende a 15.800 millones), de los que la ayuda del FEADER representa casi 7.214 millones de euros (para las regiones de convergencia se destinan más de 4.943 millones de euros).

Hasta el momento, sólo han sido aprobados cinco programas regionales; el de Navarra, aprobado el 21 de noviembre, y los de Cataluña, Castilla León, Galicia y País Vasco, que fueron estimados el 20 de diciembre.





# PROYECTOS INNOVADORES

# **DRENAMED, S.L.**

(Comarca del Valle del Alagón)

## **Descripción del proyecto**

*Empresa dedicada a la fabricación de bolsas de drenaje sanitarias libres de PVC, eliminando el riesgo que ocasiona este tipo de residuos en el organismo, participada por la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.*

○ *La obtención del material sanitario buscado es el resultado de la utilización de una materia prima nueva y de un proceso industrial diseñado exclusivamente para Drenamed SA, que conlleva el uso de prototipos únicos en la mayoría de la maquinaria de la factoría. El uso generalizado de la informática ha dado lugar a un proceso muy automatizado, que permite la utilización de mano de obra con escasa formación o experiencia previa.*



○ *Esta circunstancia otorga a la empresa otra singularidad destacable, el empleo de personas con discapacidad en una elevada proporción, sobre el 90%, creando un centro especial de empleo de gran interés social para la comarca y la región.*

*El destino de las ventas estará dirigido inicialmente al Reino Unido y países del centro*

**Dirección: Drenamed, S.A.**

Polígono Industrial

10692 El Batán (Cáceres)

Teléfono: 927 67 28 84

Fax: 927 67 29 25

Email: drenamed@drenamed.com

*y norte de Europa, puesto que la normativa sanitaria española aún es permisiva con la utilización de PVC en la fabricación actual de bolsas para drenaje, de menor coste.*

*Actualmente sólo una empresa china fabrica este tipo de material sanitario, por lo que Drenamed se ha convertido en la segunda empresa del mundo del ramo.*

## **Inversión realizada**

*Para poner en marcha su proyecto, la empresa ha invertido cerca de 1.500.000 euros, que se ampliarán en pocos meses en 400.000 euros más para maquinaria de ajuste en el cierre de las bolsas.*

## **Ayuda pública recibida**

*La administración autonómica ha apoyado firmemente el proyecto, por su interés social y económico, con una ayuda económica ligeramente superior a los 735.000 euros, que representa casi el 50% de la inversión efectuada hasta el momento. Una parte importante de esta ayuda (sobre 480.000 euros) se debe a la contratación de personal discapacitado y el resto (en torno a los 250.000 euros) procede del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales, gestionado en la comarca por la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL).*





## **Puestos de trabajo**

La plantilla de la empresa está constituida por 40 puestos de trabajo con contrato fijo, que actúan en tres turnos diarios. Prácticamente la totalidad de los puestos de trabajo corresponderán a personas con discapacidad, creándose de este modo en la factoría un centro especial de empleo.

## **Inicio, desarrollo y perspectivas**

La idea del proyecto surge de Claudino Sendín, un empresario extremeño ligado a la construcción, conocido desde hace muchos años por su carácter emprendedor. Crea con tres socios más, la empresa matriz Drenatube S.L y presenta la idea a la Junta de Extremadura, que decide su participación a través de la Sociedad de Fomento Industrial de



Extremadura, S.A. (Sodiex), con un 49% del capital social, naciendo de esta forma Drenamed.

La nueva empresa comenzó su actividad a mediados de 2006, por lo que no es posible reflejar su volumen de producción y ventas con una experiencia contrastada, aunque todos los análisis preliminares son favorables a su consolidación y desarrollo.

Drenamed trabajará básicamente bajo pedido, con marca blanca y para clientes de la Unión Europea, con una fuerte presencia inicial de Alemania e Inglaterra.



## **Perfil del emprendedor**

Claudino Sendín Carretero, es natural de Coria, perito agrícola y tiene 70 años de edad. Su larga vida profesional ha estado ligada permanentemente a la creación y gestión de empresas en diferentes sectores productivos, por lo que su nombre está ligado con frecuencia a la figura del emprendedor constante y eficaz, tan necesaria en regiones como Extremadura.

## **Rasgos destacables del proyecto**

- Proyecto empresarial verdaderamente innovador por la obtención del producto final, sólo fabricado por otra empresa en el ámbito mundial.
- Proceso de fabricación genuino, con maquinaria formada por prototipos y un sistema automatizado e informatizado casi en su totalidad.
- Fabricación y venta de un producto sanitario de amplio uso, que minimiza los riesgos de contaminación por residuos del material, contribuyendo a mejorar la salud pública.
- Centro especial de empleo, que genera un importante número de puestos de trabajo fijo a personal discapacitado a nivel local y comarcal.
- Un caso verdaderamente singular de diversificación económica en zonas rurales, apoyado en la explotación de un recurso absolutamente nuevo.



## AGENDA

### FERIAS DE MUESTRA (marzo-mayo 2008)

#### III FIO (Feria Internacional de Turismo Ornitológico Extremadura Birdwatching)

Fecha: 29 de febrero - 2 de marzo

Lugar: Institución Ferial de Extremadura (FEVAL).

Ctra. de Medellín, s/n. Don Benito (Badajoz). Tfno.: 924 810751

#### XVI FICON (Feria Ibérica de la Construcción)

Incluye el V Salón Inmobiliario, IX Salón del Urbanismo y el Medio Ambiente, IV Salón de Maquinaria de Obras Públicas y el IV Salón de las Energías Renovables

Fecha: 12 - 15 de marzo. Lugar: FEVAL

#### IX SALÓN DEL VINO Y LA ACEITUNA DE EXTREMADURA

Fecha: 2 - 5 de abril

Lugar: Institución Ferial de Tierra de Barros (INFETIBA). Mérida, 2. Almendralejo (Badajoz). Tfno.: 924 670507

#### XXVII FERIA DE MUESTRAS DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Fecha: 2 - 5 de abril

Lugar: Institución Ferial de la Campiña Sur (FECSUR). Plaza de la Merced, 1. Azuaga (Badajoz). Tfno.: 924 890307

#### VIII MULTICÁCERES

Fecha: 3 - 6 de abril

Lugar: Institución Ferial de Cáceres (IFECA). Plaza del Dr. Durán, 2. Cáceres. Tfno.: 927 627 110

#### HOGAR (XV Feria del Hogar, Salón del Mueble y Decoración)

Fecha: 3 - 6 de abril

Lugar: Institución Ferial de Badajoz (IFEBA). Avda. de Elvas, s/n. Badajoz. T: 924 213000

#### XIV FERIA DE LA PRIMAVERA Y SALÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha: 4 - 6 de abril

Lugar: Institución Ferial de Zafra (FIG). Pilar Redondo, s/n. Zafra (Badajoz). Tfno.: 924 553161

**SALÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Fecha: 16 - 19 de abril

Lugar: FEVAL

**VIII FORO SUR (Feria Iberoamericana de Arte Contemporáneo)**

Fecha: 24 - 27 de abril

Lugar: FEVAL

**XXIII FERIA NACIONAL DEL QUESO**

Fecha: 1 - 4 de mayo

Lugar: Mercado Regional Ganadero de Trujillo (FEREX).

Ctra. Madrid-Lisboa, s/n. Trujillo (Cáceres). Tfno.: 927 321450

**XVIII SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO**

Fecha: 8 - 11 de mayo

Lugar: Institución Ferial de Jerez (INFEJE). San Agustín, 1.

Jerez de los Caballeros (Badajoz). Tfno.: 924 730384

**XXXI EDICIÓN GENERAL FEVAL – ESPACIOS ALTERNATIVOS  
– ESPACIO DE LA NATURALEZA**

Fecha: 16 - 18 de mayo

Lugar: FEVAL

**IV VITALEX (Salón de la Vida Sana, la Belleza y el Bienestar)**

Fecha: 16 - 18 de mayo

Lugar: FEVAL

**XI TURINTERIOR (Certamen Profesional del Turismo Interior y la Naturaleza)**

Fecha: 16 - 18 de mayo

Lugar: FEVAL

**II FORUM SALUD**

Fecha: 29 - 31 de mayo

Lugar: FEVAL

**IV FERIA NACIONAL DEL CABALLO**

Fecha: 29 de mayo - 1 de junio

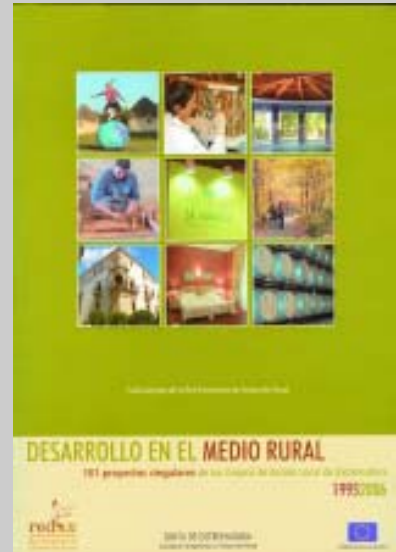
Lugar: FEREX

## PUBLICACIONES

### DESARROLLO EN EL MEDIO RURAL

- 101 proyectos singulares de los Grupos de Acción Local de Extremadura
- Edición: Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)
- Realización: Fernando Mejías Guisado y Carmen García García
- Impresión: Badajoz, 2007
- 245 páginas con fotografías y diseño a todo color

Da a conocer los rasgos esenciales de 101 proyectos, impulsados y financiados por los programas comunitarios LEADER y PRODER en Extremadura en el periodo 1994-2006, seleccionados por presentar una marcada singularidad en relación con la orientación productiva elegida y/o el proceso llevado a cabo para su desarrollo. La publicación pretende poner en evidencia dos aspectos de interés: 1) Que estos programas comunitarios han contribuido, razonablemente, a impulsar una cierta innovación en el medio rural extremeño; 2) Que aún existe en nuestros pueblos, a pesar de todas las dificultades, un grupo considerable de personas y entidades que ejercen con eficiencia su actividad profesional en las zonas rurales, haciendo frente a su decadencia y aportando un resquicio de esperanza para su mantenimiento y desarrollo futuro.



### VEINTE AÑOS DE ESPAÑA EN EUROPA



- Historia de la integración de la España en la CEE
- Edición: Biblioteca Nueva, S.L.
- Impresión: Madrid, 2007
- 388 páginas con fotografías en blanco y negro

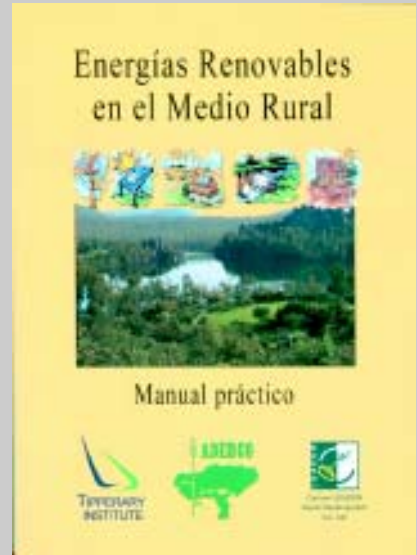
Publicación realizada por Raimundo Bassols, embajador español ante las Comunidades Europeas y uno de los principales negociadores de nuestro país en la relación con la CEE. Este libro repasa la historia de la Integración de España en la Comunidad Económica Europea. Retrata todo el proceso seguido por nuestro país para la incorporación en 1986 a la CEE, relato que se inicia tras la II Guerra Mundial y que termina justo con la firma del Tratado de adhesión en 1985, y en el que se recogen todas las vicisitudes pasadas para superar los recelos que desde el resto de Estados miembros se mantenían con España.



## ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MEDIO RURAL

- Manual práctico sobre energías renovables
- Edición: ADERCO
- Impresión: Badajoz, octubre de 2007
- 320 páginas con fotografías y gráficos en blanco y negro

Manual práctico sobre energías renovables en el medio rural desarrollado por el Instituto Tipperary de Irlanda y traducido, adaptado y editado por ADERCO en el marco del proyecto de cooperación transnacional ELREN para el fomento de las energías renovables en el medio rural. En el manual se analizan los diferentes tipos de producción de energías renovables (solar geotérmica, solar fotovoltaica, solar térmica, eólica, hidroeléctrica, biomasa, biocombustibles, etc.) y se dan pautas para el ahorro energético. La publicación finaliza con un informe de la situación de este tipo de energías limpias en España.



## LOS MAYORES LOGROS DE EUROPA

- 50 formas de avanzar
- Edición: Oficina de Publicaciones Europeas
- Impresión: Luxemburgo, febrero de 2007
- 60 páginas con fotografías y gráficos a todo color

Libreto publicado por la Comisión Europea con motivo del 50º aniversario de la Firma

del Tratado de Roma en el que se recogen, de forma atractiva y divertida, 50 ejemplos reales que muestran como los ciudadanos europeos y no europeos se han beneficiado, y siguen haciéndolo, de la Unión Europea. Se detallan aspectos como el dominio «.eu», el euro, las facilidades para viajar con una mascota, la oficina de patentes, los derechos de los pasajeros, la lucha contra los residuos, etc.





